

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Mártes 29 de Setiembre de 1885.

Num. 1104.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 u. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 parte.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

MADRID 23 de Setiembre.

Hace ya unos días que circulaban rumores vagos sobre un suceso que se suponía relacionado con las Carolinas, y que al ser conocido produciría gran sensación. De esto se venía hablando, aunque con misterio, entre personas que frecuentan los círculos diplomáticos, y también dos ó tres días hace, se han hecho alusiones relatadas en las tertulias de hombres importantes de nuestros partidos; pero nadie se resolvía á hablar con claridad, y por eso mismo todo se volvía hipótesis, cábilas, cálculos y profecías.

Tendría además, relación con todo esto el secuestro de los telegramas de Londres, de que se quejaba ayer *El Imparcial*. Debe suponerse que sí; y de todos modos, lo que se cree es que la traducción que ayer dió *El Globo* (que adelantamos á provincias) de unas palabras del Sr. Cánovas en 1876, al ministro de Inglaterra Mr. Layard, y que resultan consignadas en el *Libro Azul* repartido en 1882 á las Cámaras del Reino Unido; estas palabras y la nota oficial de donde están tomadas, esclarecen, sin duda alguna el misterio á que nos venimos refiriendo.

Segun estas palabras, el Sr. Cánovas dijo en 1876, al ministro de Inglaterra, en una conversacion oficial «que España no tenía pretencion alguna sobre las Carolinas,» añadiéndose en el despacho que nos ocupa, que recordadas de nuevo y para mayor seguridad por Mr. Layard, el Sr. Cánovas las ratificó; siendo esto causa de que el ministro de Inglaterra las comunicara á su gobierno.

Excusado es decir que de esto se han ocupado ayer principalmente los círculos políticos reconociéndose por todos, su gravedad, en el caso de ser confirmadas, ó en el supuesto de no ser explicadas suficientemente: este tema ha oscurecido todos los demás, y se esperaban con curiosidad las explicaciones de la prensa oficial, que por separado reproducimos.

La exhibicion, sin embargo, del despacho en el periódico belga, debía ser conocida ya en Europa, porque las noticias á Bélgica la trasportó la prensa alemana, y porque los periódicos ingleses deben también haber tratado del incidente, cuando *La Liberté* de París, en su número ayer recibido en Madrid, dice discutiendo con la prensa inglesa, que Mr. Layard era sordo, poco amigo del señor Cánovas, y la frase grave que á este se atribuye, la pronunció en castellano, sin que aquel comprendiera bien su sentido.

Si esta explicacion la admiten nuestros periódicos oficiales, no lo sabemos á la hora en que escribimos estos renglones; pero nos parece deficiente, y desde luego vendría un tanto desautorizada, por estar tan reciente lo que ya ocurrió entre Monsieur Morier y el Sr. Elduayen, cuando la ruptura del *modus vivendi*; por haberse negado también entonces el Sr. Elduayen unas palabras que se le atribuyeron, y por haber sido causa de que el *Times* nos acuse de poco formales, y motivo de palabras no menos duras de lord Salisbury, en la nota de 25 de Agosto, que pocos días hace publicamos en *El Correo*.

Urge, pues, que se hable con claridad, y que se explique mejor lo que pudo ocurrir en 1876, entre los Sres. Cánovas y Mr. Layard.

## LA NOTA DE BERLIN.

Ya ayer adelantamos lo que había. La nota oficial dada mas tarde á los periódicos en la Presidencia sobre este asunto, dice así:

«La conferencia que ayer celebró el conde de Benomar con el príncipe de Bis-

mark fué cordial, y se empieza á discutir en ella el asunto de las Carolinas con un espíritu amistoso que permite esperar una solucion satisfactoria.»

No ha parecido bien que la prensa oficial, al ocuparse anoche del despacho de mister Tayard, diga que lo único que hace fe en las relaciones internacionales, es la palabra ó lo que escribe el ministro de Estado; y que aquellas palabras del señor Cánovas no se referian á la soberanía propiamente dicha, sino al ejercicio de esa soberanía.

El cólera puede considerarse vencido en Madrid, y en provincias va también decayendo, segun los últimos despachos. Los fondos, volvieron anoche á descender.

## LA SALUD PUBLICA.

### NOTICIAS DE AYER TARDE.

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde se ha registrado otra invasion.

Las tres invasiones de todo el dia, han ocurrido en los Jardinillos, (camino viejo de Vicalvaro), Mira el Rio Baja, número 4, y ronda de Atocha, 40, duplicado principal.

La defuncion, en el paseo de Embajadores, 42, (invasion del dia 49).

### PROVINCIA DE MADRID.

Ayer, en los dos pueblos que siguen figurando en el parte sanitario. Alcalá y Morata, hubo 42 invasiones y cuatro defunciones.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en 24 provincias 567 invasiones y 141 defunciones.

### NOTICIAS DE HOY.

#### En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde á las once de la noche de ayer no se registró ninguna invasion ni defuncion.

Total de invasiones y defunciones en todo el dia de ayer, tres y una.

### EN PROVINCIAS.

Almería.—Capital, una invasion y dos defunciones; pueblos, 17 y 12.

Barcelona.—Capital, 34 invasiones y 11 defunciones; pueblos 52 y 27.

Búrgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 27 invasiones y siete defunciones.

Cádiz.—Capital, 55 invasiones y siete defunciones; pueblos, 16 y ocho.

Castellon.—Capital, sin novedad pueblos, tres invasiones.

Cuidad Real.—Capital, cinco invasiones y tres defunciones; pueblos 28 y 40.

Córdoba.—Capital, una invasion; pueblos, 16 y 9.

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 20 invasiones y 11 defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 25 invasiones y tres defunciones.

Granada.—Capital sin novedad; pueblos, 23 invasiones y nueve defunciones.

Huesca.—Capital, dos invasiones y dos defunciones; pueblos, 23 y seis.

Jaen.—Capital, nueve invasiones; pueblos, 49 invasiones y 11 defunciones.

Lérida.—Capital, una invasion; pueblos, 34 invasiones y seis defunciones.

Logroño.—Capital sin novedad; pueblos, 60 invasiones y 10 defunciones.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 47 invasiones y 22 defunciones.

Múrcia.—Capital, dos defunciones; pueblos, ocho invasiones y cuatro defunciones.

Navarra.—Capital, una invasion; pueblos, 34 invasiones y 10 defunciones.

Palencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 79 invasiones y 14 defunciones.

Salamanca.—Capital ocho invasiones y dos defunciones; pueblos, una invasion.

Santander.—Capital, dos defunciones; pueblos, tres invasiones y una defuncion.

Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, 15 invasiones y cuatro defunciones.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, una defuncion.

Tarragona.—Capital, dos defunciones; pueblos, ocho invasiones y una defuncion.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 23 invasiones y ocho defunciones.

Valencia.—Capital, sin novedad; pueblos, cinco invasiones y tres defunciones.

Valladolid.—Capital, una invasion; pueblos, 46 invasiones y 14 defunciones.

Zamora.—Capital sin novedad; pueblos, dos defunciones.

Faltan datos de las provincias de Badajoz, Guadalajara y Teruel.

### RESÚMEN.

Invasiones, 809.

Defunciones, 263.

## QUESTION DE ORIENTE.

### LA RUMELIA.—DUDAS Y SOMBRAS.

Hace ya mucho tiempo que la prensa de los imperios del Norte tiene un tema obligado: el de la paz. No desaprovecha la ocasion de hacer largas y razonadas apologias de los beneficios que las naciones alcanzan con la tranquilidad y el reposo. En situacion poco firme las nacionalidades de aquella parte de Europa; con reciprocas ofensas las razas que las pueblan, con heridas que todavía manan sangre, van acumulando odios para los grandes Estados que en una ó en otra época han sometido á su soberanía regiones independientes ó de otros soberanos.

La cuestion de Oriente, es decir, la formacion definitiva de los Estados en aquella parte de Europa, es un problema erizado de peligros, no solo para las naciones colindantes, sino para el resto de las europeas, por lo que pueda alterar su definitiva solucion la mecánica política del continente.

Rusia, Austria y Alemania, que pueden recordar de un lado agravios mútuos, pueden ser de otro las naciones que primeramente se disputen la presa en momentos determinados, y mirándose con el natural recelo no cesan de predicar la paz y la concordia, como si quisieran cubrir con apariencias la realidad contraria.

La diplomacia de esos tres países, que tienen muy reciente la experiencia desastrosa de la guerra, sobre todo Alemania y Rusia, hace sobre humanos esfuerzos por mantenerse en Inteligencia, y á pretexto de fomentar las relaciones personales de sus emperadores ha preparado de dos años á esta parte algunas entrevistas, de las que, al decir de los órganos de las cancillerías del Norte, solo ha resultado el afianzamiento de la paz europea.

Pero por cima de estas declaraciones estan los hechos, y observándose puede ver que bien al contrario de estos propósitos de paz, ha surgido de esas conferencias de los emperadores, una política de guerra, la cual, si no ha estallado al fin, débese á la prudencia de las naciones á quienes se ha provocado con esa política.

Poco despues de la entrevista de Skierniowice, Rusia provocaba á Inglaterra en el Afghanistan, y la guerra pudo evitarse á costa de algunas mortificaciones del amor propio inglés y del sacrificio de un partido que no quiso lanzar á su país á los azares de una lucha terrible. Coincidiendo casi con la entrevista de Kremier, Alemania dió á sus buques orden de apo-

derarse de unas islas sobre las cuales no puede acreditar ninguna especie de soberanía, mientras ataca la que siempre mantuvo sobre aquellas islas una potencia amiga.

Poco despues de la entrevista de Kremier, en la que Francisco José y Alejandro cambian mil protestas de inteligencia y de cariño, una provincia sujeta á Turquía se levanta en armas contra sus dominadores, y pide su anexion á un pequeño Estado, ligado con Rusia, por vinculos históricos de raza y de parentesco.

Esa provincia de Rumelia, hoy insurreccionada y anexionada á Bulgaria, es de Turquía por el tratado de Berlin; Austria, Rusia y Alemania firmaron aquel tratado, y no es de política pacífica faltar á un solemne compromiso internacional. La política de los emperadores es de paz; por lo menos estas son las declaraciones que al dar cuenta de sus entrevistas hacen todos los periódicos rusos, germanos y austriacos; pero los hechos son de guerra y de provocacion, y siempre puede estar encargado de contestar el reto, un estadista tan prudente como Gladstone, ó una nacion tan debilitada como España.

Por el tratado firmado en Berlin, despues de la guerra ruso-turca en 1878 se fijaron los limites y se estipuló el reconocimiento de Rumania, de Servia y de Montenegro como Estados independientes; erigiéndose también Bulgaria en principado autónomo, tributario del Sultan, pero formando al Sur de los Balkanes, una provincia turca de la Rumelia Oriental, con autonomia administrativa casi completa. Esta provincia turca se estipuló que sería administrada por un gobernador cristiano, cuyo nombramiento se reservaba el Sultan de acuerdo con las potencias.

Pero la Rumelia no constituye más que la parte oriental del principado de Bulgaria, independiente de todo lazo turco y en intimas relaciones con el imperio de Rusia desde la guerra de 1877, y la dependencia relativa á que una parte de la patria búlgara (Rumelia) quedó sujeta por el tratado de Berlin, era germen del disgusto entre búlgaros y turcos, y determinaba una situacion que no podía prolongarse indefinidamente.

Los búlgaros, que se acordaban de que hace algunos siglos constituían uno de los más poderosos Estados slaves de la Península de los Balkanes, han soñado siempre con la reconstitucion de la gran Bulgaria, cuyos cimientos se echaron en el tratado de San Stéfano, y que á pesar de los esfuerzos que hizo en favor de este proyecto la diplomacia rusa, no pudo realizarse con el tratado de Berlin, por haberse interpuesto la voluntad de Austria y de Alemania. Pero á pesar de esto, los patriotas búlgaros no renunciaron á trabajar por su unidad; aceptaron la dependencia de Turquía solo como transitoria, y aguardaron á que la mala administracion de algun gobernador turco les diera pretexto para levantarse en armas y recobrar su independencia.

El primer gobernador que tuvo la Rumelia (Alejo Pachá), que pertenecía á una gran familia búlgara, por su prestigio entre sus compatriotas, por su tacto y por su patriotismo, supo mantener á las poblaciones rumelias en los limites de la legalidad, y hacer la dependencia de la Constantinopla lo más dulce posible. El gobernador que le sucedió, Cristian Pachá, nombrado en Abril de 1884, aunque búlgaro de origen, tenía á los ojos de los rumelios el gravísimo defecto de haber sido siempre funcionario turco. Como tal funcionario fué considerado. Se hizo sospechoso á las poblaciones, y excitó el descontento. Con todo esto la insurreccion seguía, y por último ha estallado.

Lo más grave de todo es que los unio-

nistas de Soria y de Philipopoli, capitales de la Rumelia Oriental y de la Bulgaria, han obrado de acuerdo y que se ha puesto á la cabeza del movimiento el príncipe Alejandro de Bulgaria, sobrino y favorito del Czar Alejandro. El primer acto de la insurrección ha sido nombrar un comité provisional, que ha proclamado la soberanía del príncipe Alejandro y la unidad de Bulgaria, á pesar de que estos hechos que el emperador de Rusia patrocina, rompen el tratado de Berlín, firmado precisamente por los tres imperios.

Véase, pues, que la insurrección tiene todo el aspecto de una verdadera conjuración de Rusia y quizá de otras potencias del Norte contra Turquía, y no es fácil calcular las consecuencias que resulten.

Para resolverlo por las armas, Turquía tiene grandes dificultades, no solo porque entre la Rumelia y la Bulgaria pueden poner en pie de guerra un buen ejército, sino porque el príncipe Alejandro tiene tras de sí, según todos los indicios, observados por la prensa europea, la voluntad resuelta de su tío y protector el emperador de Rusia, como este puede temer la alianza de los tres imperios, los cuales aun faltando á su compromiso de Berlín parece que quiere recabar con este acto de violencia la reconstitución de toda la Bulgaria.

Por la vía diplomática quizás Turquía pueda conseguir más. Francia, Italia é Inglaterra, también firmaron el tratado de Berlín, y aparte de los que á las tres obliga la consideración internacional para exigir su cumplimiento, que destruye ahora la protección de Rusia al movimiento de los rumelios, Turquía puede aprovechar el estado de cosas de Inglaterra para que esta gran potencia apoye su acción diplomática pidiendo el cumplimiento del tratado de Berlín.

Inglaterra necesita de Turquía para acabar de resolver la cuestión de Egipto, y para precaverse contra Rusia en las eventualidades del porvenir; y no hace mucho que envió á Constantinopla, á su embajador extraordinario, Mr. Wolf, á ganarse las simpatías del Sultan. Tiene, por lo tanto, la ocasión de interesar á su favor á Inglaterra, que también arrastraría en su acción á alguna potencia para contrarrestar la acción de esa confederación de poderosos del Norte.

Como se vé, por la vía diplomática ó por las armas, el incidente de la insurrección de Rumelia, estando, como está, emparado por Rusia, puede ser el principio de un conflicto que tan fácilmente podría producir en el estado actual de Europa una inmensa cuestión, cuyo desarrollo, imposible es calcular en estos momentos.

## LO DE SIEMPRE.

Dice hoy *El Imparcial* que los periódicos conservadores dijeron anoche que por haberse publicado en 1882 la nota de Layard que ayer sacó á la luz pública *El Globo*, también salen perjudicados los fusionistas; pero en honor de la verdad, tan singular apreciación no la hemos visto más que en *El Resumen*.

De aquí que la *Gaceta Universal*, ante la acusación de colega izquierdista, diga estas palabras:

«El Sr. Cánovas y sus correligionarios podrían holgarse de ello:—la libertad, no tanto.»

Después de todo, el grupo izquierdista se coloca en una situación despejada; y la opinión, comparando conducta con conducta, podrá entender hasta qué punto las palabras y los programas excesivos garantizan, y aseguran la sinceridad en los propósitos y la corrección en las obras.»

Al ocuparse también de esto *El Imparcial*, dice con gran espíritu de justicia, que durante el tiempo en que los liberales ocuparon el poder, ni Inglaterra, ni Alemania formularon ni oficial ni oficialmente reclamación alguna respecto de las Carolinas, ni en las frecuentes conversaciones de sus representantes con nuestro ministro de Estado se hizo ni la mas ligera indicación concerniente al caso, lo cual demuestra que aquellas dos naciones creían ménos propicio al partido liberal para lograr sus deseos, que lo había sido el conservador, según se desprende del silencio guardado sobre la nota de 1875 y de la conferencia del señor Cánovas y de Layard en 1876.

Y después de esto, me es también reproducirse, por lo suavemente intencionadas, estas palabras del propio *Imparcial*:

«Y que lo mismo debió ocurrir al gobierno de la izquierda, lo demuestra el que nada se sepa que hiciera respecto de esta cuestión, pues si bien su paso por el poder fué breve, precisamente estuvo tratando con Inglaterra el *modus vivendi* intentado por el Sr. Ruiz Gomez.»

Pero esto no les importa á los izquierdistas ni se paran en barras por tan poca cosa.

Como se han olvidado de que apoyaron al señor Sagasta año y medio, ahora se olvidan también de que fueron gobierno en 1883.

De lo único que no se olvidan es de atacar á los liberales, por cierto con mas encono y mas aplicación que á los conservadores.

## LOCAL.

El Sr. Obispo ha expedido el siguiente documento:

### EL OBISPO DE MALLORCA

AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE SU DIOCESI SALUD Y PAZ EN N. S. JESUCRISTO.

La Santidad del Pontífice reinante en virtud de Decreto expedido por la Sagrada Congregación de Ritos con fecha 20 de Agosto último se dignó ordenar que durante el próximo mes de Octubre en todos los templos parroquiales y en los dedicados á la Bienaventurada Virgen María ó en otros que los Ordinarios tengan á bien designar, se imploré el patrocinio de esta celestial Señora para mediante las presentes necesidades de la cristiandad, por medio de las oraciones del Santo Rosario. Confía el augusto Jefe de la Iglesia, en vista de los ópinos frutos de piedad y santificación obtenidos con la práctica de tan devoto ejercicio en los dos años últimos, que serán en adelante mas copiosos si se persevera con fervor en suplicar á Nuestro Señor Jesucristo por la mediación de su Santísima Madre tenga á bien abreviar los días de tribulación por que está pasando su inmaculada Esposa la Iglesia y restituir á su Cabeza visible el pleno goce de su libertad de que hoy vive privado con inícuá violencia.

La atenta lectura del espresado Decreto, inserto literalmente al pie del presente Edicto, y de las dos memorables Encíclicas que en él se mencionan os darán á conocer, Venerables Hermanos y Amados Hijos, las poderosas razones que han movido al atribulado Jefe de la Iglesia á buscar un seguro asilo en la protección poderosa de Nuestra Señora invocada con las piadosas preces dictadas por ella misma al insigne español Santo Domingo de Guzman, ya que á ellas se debe la extirpación de la formidable herejía de los Albigenses y Valdenses al finalizar el siglo XII, la señalada victoria de la armada cristiana en aguas de Lepanto en el XVI, y los beneficios de todo linaje que los pueblos y familias alcanzan diariamente con la práctica de este santo ejercicio. Nos prometemos, por tanto, Venerables Hermanos y Amados Hijos, de vuestra conocida docilidad á la voz del Supremo Pastor, que secundareis los altos fines que se propone el Padre comun de los fieles, dando espléndido testimonio de vuestra piedad, como lo habeis hecho en los dos años últimos, con la devota asistencia, al rezo público del Santo Rosario; que en obediencia á la citada disposición pontificia se rezará en la forma prescrita en la misma en todos los templos parroquiales, sus anejos y en los dedicados á la Madre de Dios.

Las indulgencias que la Benignidad Apóstolica concede con este motivo á los fieles en el presente año son las mismas y con idénticas condiciones para lucrárselas que las otorgadas en los dos anteriores; y estando especificadas, con toda claridad y sin peligro de equivocación alguna en el referido Decreto, creemos innecesaria é inútil su repetición.

Mas, para prevenir cualquiera leve duda que acaso pueda suscitarse acerca de las Iglesias donde puedan ganarse las gracias espirituales vinculadas al rezo diario de la tercera parte del Santísimo Rosario, declaramos en uso de las facultades que Nos están delegadas, que, no solo en los Templos parroquiales y sus anejos y en los dedicados á la Virgen Santísima, sino también en cualquiera otra iglesia, oratorio ó capilla abierta al culto público donde acuden los fieles para el cumplimiento del precepto de misa en los días festivos, podrán ganarse dichas indulgencias con tal que se observelo preceptado en la disposición pontificia.

Del notorio celo de los encargados de la cura de almas esperamos que mirando

este asunto con la prodilcción que de ayo merece, procurarán, después de leído este Edicto y el Decreto de la S. C. de Ritos que le acompaña, enervorizar el ánimo de sus feligreses en la devoción del Santísimo Rosario, y que no omitirán medio alguno para que con la pompa que lo consientan sus recursos, celebren las Hermandades y Cofradías de Nuestra Señora del Rosario las acostumbradas procesiones, según ha venido haciéndose en los dos años últimos con edificación de los fieles y gran contentamiento de nuestro corazón.

Dado en Palma y Palacio Episcopal á veinticuatro de Setiembre, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, de mil ochocientos ochenta y cinco.—Mateo, Obispo de Mallorca.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Guillermo Puig, Canónigo Secretario.

(Mañana publicaremos el decreto pontificio.)

Del servicio especial de nuestro apreciable colega *El Palmesano*, copiamos la siguiente Revista semanal de conocimientos útiles.

**La Exposición de Buda Pest.**—Hungria y particularmente su capital hacen inmensos sacrificios para desarrollar el gusto de las artes; la enseñanza, apenas organizada, da ya notables resultados. La Exposición que se está celebrando en Buda Pest, ha revelado la existencia de pintores y escultores de verdadero mérito. Además eran conocidos entre los primeros Mr. Munkesy y monsieur Dangei, que gozan de gran reputación en Viena, y al lado de las obras de estos ilustres artistas, han aparecido notables retratos pintados por Horouvit, Benzur, y Vastagh; cuadros de historia en extremo interesantes de otros pintores; y sobre todo preciosos cuadros de género que revelan en sus autores fina observación y una factura magistral. Los paisajistas no se quedan en zaga, y todos demuestran en sus creaciones un sentimiento, que los artistas de otros países y especialmente los de Francia, descuidan algo por rendir culto á lo que llaman *virtuosité*, es decir, el procedimiento.

Los escultores húngaros están á la misma altura que los pintores: A. Huszar, el mejor de todos ellos ha muerto recientemente; pero deja sucesores de gran mérito entre los que figuran Strobl, Loránfi, Zala, y Victor Tigner.

Las artes auxiliares no desmerecen en la Exposición: ellas dan valor á multitud de objetos fabricados por la industria, pudiendo decirse con razón que el porvenir comercial de un país depende en gran parte del adelanto que alcanzan las artes. Francia es una prueba de ello. El inteligente patriotismo de las clases cultas en Hungria no ha desconocido esta verdad y ha contribuido poderosamente á la enseñanza del dibujo creando escuelas especiales.

Notables resultados ha conseguido ya este esfuerzo: basta para convencerse de ello visitar en la Exposición las galerías donde se hallan los tejidos, los muebles, la orfebrería y sobre todo la cerámica, cuyos productos según los mismos franceses que publican reseñas del certamen húngaro, nada dejan que desear.

Los edificios de que se compone la Exposición son del mejor gusto y de mucha originalidad. Cada pabellón tiene un sello, un caracter especial. En todo ha revelado el país húngaro que es un pueblo laborioso, amante del trabajo y de la civilización.

**Las mujeres políticas.**—Con motivo de las próximas elecciones han tratado algunas individuos del sexo débil de las que á todas horas sueñan en su emancipación de reivindicar los derechos civiles aspirando á ocupar puestos en la asamblea francesa. Han celebrado reuniones que han sido borrascosas, han presentado su candidatura, y convencidas al fin de que aun no ha llegado la hora de su triunfo, para no dejar de intervenir en la cosa pública, han designado á unos cuantos políticos que merecen sus simpatías y han resuelto influir en su elección por todos los medios que estén á su alcance.

Con este motivo una mujer bastante mas sensata ha publicado un interesante artículo en el *Gil Blas* de Paris, en el que después de censurar á las damas muniadoras termina con este párrafo digno de ser leído y meditado por todas las que tienen aficiones políticas.

«Hagamos mucho, todo lo que podamos, dice á las mujeres en pró de las costumbres, que luego vendrán las leyes naturalmente á consolidar nuestra obra. Además, esa es nuestra verdadera é importante misión. Utilicemos nuestra mis-

teriosa influencia en el hogar donde es mas elocuente y decisiva que en la tribuna, el hombre á quien hacemos dulces nos va de las manos aquel á quien hacemos reír, y creedlo, añade no es poniéndose pantalones como las mugeres han llegado á ser las reinas del mundo.»

La lección es oportuna y sobre todo de la mayor utilidad para las marisabidillas de la política.

**Contribución á los solteros.** Vuelve á agitarse en Francia, la idea ya estudiada varias veces de imponer una contribución á esos individuos que se muestran perezosos en el deber que tiene todo hombre de buscar su media naranja. Allí donde se paga, además de lo que aquí pagamos, por las puertas y ventanas, por el azúcar que endulza el paladar y por los pianos que encantan ó destroran el oído, nada tiene de particular que considerando á los solteros, como un artículo de lujo, se piense en imponerles una contribución. Es de creer que ahora como en otras ocasiones no prospere el proyecto; porque los solteros que tienen poco que hacer pondrán en juego todos sus recursos, todas sus influencias para conseguir que los nuevos diputados rechacen el propósito. Y si bien es cierto que los solteros por egoísmo merecen en todos los países un buen castigo, la verdad es también, que la ley que no entiende de sexos cuando se trata de tributos cometería una iniquidad al obligar á las solteras á pagarlos. ¿Tienen ellas la culpa de quedarse para vestir imágenes?

Para trabajar en este Teateo Principal en la próxima temporada de invierno, ha sido escriturada doña Leonor del Castillo, que formará parte de la compañía dramática que dirigirá el primer actor señor Bueno.

Copiamos del Felanigense:

«Desde algun tiempo á esta parte venimos observando que los espíritus que nos llegan de Alemania son de pésima calidad, debido eso á que ya no se extraen solamente de la patata, si que también de otras materias en descomposición. Como el empleo de esos espíritus puede perjudicar mucho á los viticultores y al comercio en general, damos la voz de alerta al objeto de evitar que nuestros vinos sean rechazados en los mercados extranjeros.»

En vista de las satisfactorias noticias sanitarias que se reciben de la península y de lo avanzado de la estación la Junta local de 1.ª enseñanza de Felanitx ha tenido á bien acordar que el día 1.º del próximo Octubre se efectúe la apertura de las escuelas públicas de aquel término municipal.

La alcaldía de Palma ha publicado el siguiente anuncio:

«Teniendo en cuenta esta Alcaldía lo adelantado de la estación, ha acordado autorizar la matanza de reses gordas, con el exclusivo objeto de que sus carnes en fresco, puedan destinarse al consumo público.»

Lo que se anuncia para conocimiento de este vecindario.—Palma 26 de Setiembre de 1885.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.

Dice *El Correo Catalan*:

«A consecuencia del temporal reinante ayer, hubieron de suspenderse por completo las operaciones de carga y descarga de los buques surtos en el puerto. Por la misma causa suspendieron su salida para Palma de Mallorca, los vapores «Jaime II», «Palma» y «Union». La cerrazón que con frecuencia cubrió el horizonte, dificultó también las maniobras de los buques que recalaron. El temporal fué general en Cataluña.»

Tomamos de la *Revista de Inca*:

No parece si no que Inca está bajo la influencia de un mal sino, pues de poco tiempo acá no pasa semana sin que hayamos de dar cuenta de alguna sensible desgracia.

El lunes por la mañana, un individuo, que guiaba un carro, tuvo un encuentro, junto al torrente de Cantabou con otro, que se dijo iba cargado y dando contra la rueda de este, fué lanzado fuera del vehículo, con tan mala suerte que á consecuencia de la caída quedó muerto en el acto.

Era joven y casado, dejando dos hijos y a su viuda en el t. Descanse en paz.

Grande fué la alarma que el domingo se produjo entre el vecindario de Lluchmayor, a consecuencia de la tempestad que produjo desperfectos de gran consideración en la iglesia parroquial y en casas particulares y la muerte de animales; en el campo, sobre todo, fueron muchos los destrozos. Además del grande aguacero, acompañado de relámpagos y truenos y de un fuerte vendabal, granizó de tal modo, que cayeron piedras del tamaño de una nuez. Un hombre quedó herido en la cabeza.

Se ha cantado el *Te-Deum* en los pueblos de Ricia, La Almunia, Mallen, Alhama Caste, Agaron, Arandiga, Sisamon, y Encunacorva, de la provincia de Zaragoza; Puerto Real (Cádiz); Elche y Villareal (Alicante); Tortora, Campomar y Liria (Valencia); Don Benito (Badajoz), y Dueñas (Valladolid).

En este último pueblo, cuando se estaba cantando el *Te-Deum*, se presentó en la iglesia un joven que, azorado y lloroso, pedía a gritos la Extrema-Únion para su madre, próxima a espirar, víctima de la epidemia.

Al personarse el Párroco en la casa de la atacada, ésta había fallecido.

El domingo último se celebró en Valdemoro un solemnisimo *Te-Deum*, por haber cesado la epidemia cólerica, que afortunadamente no ha ocasionado muchas desgracias.

También en Castellon se cantó el *Te-Deum*, sacando procesionalmente a la virgen de Lidon, y ha habido tres días iluminación y otros festejos.

El sábado por la mañana el patron Guillermo Covas tuvo ocasion de salvar la vida a tres marineros que habían quedado bajo una barca volcada por el viento junto a las aguas de la *Porrassa*. Llamóle la atención un gran ruido, y, averiguando la desgracia, logró practicar el acto humanitario que nos complacemos en consignar.

La Comision provincial ha invertido la cantidad de 4.848 pesetas 75 céntimos en las obras llevadas a efecto por administración y sanidad durante el mes de Agosto último, a saber: en la Casa Misericordia 200'47 pesetas, en el Hospital 248'88 y en el Lazareto de San Carlos 4.379'40.

Al anochecer del sábado fondeó en nuestra bahía la fragata de guerra *Cármen*.

Segun *Las Noticias* el viernes un ratero algo acreditado en el arte, intentó penetrar en una casa de campo de las inmediaciones de la Soledad, por una ventana que dá sobre un estanque ó *safareita* adosado a la casa con tan mala fortuna que hubo de ser oido por los del interior, que le descargaron un golpe de azadá en las manos mientras las tenía agarradas al borde de la ventana, haciéndole soltar el punto de apoyo y rodando al fondo del estanque, en el que no había mas que el agua necesaria para tomar un hijo.

Convertido en rana, y seguros los de la casa de que no podía salir del charco, a causa de la altura de las paredes, fueron en busca de auxilio, que les prestó una pareja de Carabineros, que despues de tenerlo asegurado lo entregaron a una pareja de Guardia civil que estaba prestando servicio en aquellas inmediaciones, la que le condujo a puesto seguro poniéndole a disposición de los tribunales.

Ma' noche tuvo el caco: apaleado, mojado y con las manos vacías, una de las que segun se nos á dicho, le quedará inútil para el oficio, a causa del golpe que recibió.

Segun afirma *El Palmesano*, hace algunos meses que los vecinos de las calles de Danús, Valero y Poderós elevaron una exposicion al Gobierno civil de esta provincia; con un considerable número de firmas, con el objeto de librarse de las molestias que les ocasionaba cierta industria establecida en aquellos contornos y que por cierto continúa todavía causándolas, sin que por lo mismo se haya dado providencia alguna.

La fiscalia de esta Comandancia de

Marina ha llamado a los dueños de 17 bultos de tabaco que fueron apresados por las barquillas *Pez* y *Gallardo* de esta division de Guarda-Costas el 3 de Julio último.

El sábado fondearon en este puerto el bergantin goleta «Mogador», patron don Bartolomé Roca, procedente de Niza, con cargamento de pipas vacías; y el laúd «San Jaime», patron D. José Clavo, de Ibiza, con 12 pasajeros y efectos.

Se despacharon el pailebot frances «Flor de Maria», patron D. Manuel Segarra; para Bugia, con lastre; la polacra goleta «Sebastiana Puchol», patron don Juan Coll, para Fhelippeville, con lastre; y el jabeque «Beisario», patron D. Mateo Valent, para Cette, con vino.

El domingo llegaron el bergantin goleta «Vencedor», capitán D. Juan Amengual, del Lazareto de Mahon, con cebada; y el vapor «Jaime II», de Barcelona, con la correspondencia.

El viernes a cosa de las doce de la mañana en una casa del Secar de la Real, mientras sus moradores se disponían a comer, penetró un rayo por la puerta, recorrió una porcion de la casa y fué a salir por la pared opuesta, agujereándola a su paso.

A pesar de que la centella atravesó la pieza en que se hallaba reunida la familia, pasando por encima de la mesa junto a la cual se habían sentado sus individuos, no produjo afortunadamente, más daños personales, que el tremendo susto que se llevaron éstos al ver entrar por la puerta a tan repentino como terrible convidado.

Véase como describe *La Crónica de Cataluña* los estragos del aguacero que cayó sobre Barcelona el viernes último:

Una verdadera inundacion que, de continuar la lluvia cayendo con la fuerza y la abundancia de los primeros momentos, hubiera dado mucho que sentir, hubo ayer en esta ciudad.

A eso de las diez y cuarto de la mañana empezó el aguacero, que cayó durante mas de media hora con una intensidad extraordinaria, disminuyendo luego su violencia, pero sin cesar de llover, mas ó menos copiosamente, hasta las cinco de la tarde.

Fuó tanta el agua que cayó durante el primer chubasco, que no bastando las bocas de las cloacas para absorberla, quedaron las calles convertidas en rios, penetrando la corriente en tiendas y portales de todas las calles, tanto de la parte alta, como de los barrios situados en los puntos mas bajos de la ciudad, siendo en las últimas donde sufrieron mas, pues á ellas afluia el agua que corría por el arroyo.

Como en San Gervasio y Gracia también llovió mucho, antes que en Barcelona, no ya solo las rieras de los alrededores llevaban abundante caudal, sino que el Paseo de Gracia se convirtió en otra riera, y la plaza de Cataluña parecia un mar, cuyas aguas buscaban salida hácia la Rambla por un lado y por otro hácia la plaza de Santa Ana, siguiendo hasta la Riera del Pino, en la cual se reunían las de ambas procedencias. Los vecinos de dicha calle se vieron en serios apuros para contener la inundacion que sufrían las tiendas y los sótanos de las que las tenían. Se procedió para dar salida a las aguas a levantar las baldosas de las cloacas, llegándoles a los que practicaron esta operacion el agua hasta cerca de la cintura.

Tuvo que suspenderse el servicio de los tranvías por la Rambla, habiéndose reunido en la acera de la Rambla de las Flores hasta catorce carruajes, de los que hacen viajes a Gracia ó a la Barceloneta, detenidos á causa de las aguas.

En la calle de la Puerta Nueva, y en las de San Antonio, San Pablo y otras, también el agua invadió en gran cantidad las tiendas y portales, teniendo que emplearse en algunos puntos bombas para extraerla.

El paso de carruajes del Paseo de Colón, ó sea lo que constituía la antigua calle de Bajo Muralla, se convirtió en un lago en toda su estension, teniendo algunos carreteros que dejar los carros, por llegar el agua cerca del boton de las ruedas, y quitar las caballerías para evitar desgracias, ya que no era posible continuar su camino.

La mitad de la plaza de Antonio Lopez, desde el punto donde convergen las calles de la Merced y de la Fustería, estaba también convertida en un lago donde había mas de un palmo de agua, habiendo

penetrado por debajo de los arcos de los Encantes, hasta más allá de la quinta arcada, sin que entrara en las tiendas. Por cierto que las precauciones que tomaron los dueños de dos tiendas, inmediata una á otra, para evitar que el agua se introdujera en ellas, originaron una disputa, que tuvo sus ribetes de cómica para los que la presenciaron, pero no para los actores de ella que llegaron á incomodarse de veras.

La calle del Arco del Teatro é inmediatas sufrieron también mucho, pues hubo momentos en que el agua tuvo mas de tres palmos de altura. Las tiendas, como es consiguiente, quedaron en breves momentos inundadas, por lo que fué preciso desocupar algunas de ellas, llevando los géneros á los pisos superiores de las casas, mientras se procuraba contener la inundacion. Sabemos que los dueños de dichas tiendas están muy agradecidos á los servicios prestados por los agentes de orden público, y á ruego de algunos de aquellos hemos de consignar que se distinguieron especialmente el cabo José Carmona y los agentes Joaquin Artigas, José Molina, Quintín Huerca, Francisco Alcalá, David Perez y Vicente Asuela, así como los pasanos Julian Blanco, Antonio Gerrer y Francisco Garrido.

En cambio se nos dice que los guardias municipales no demostraron tanto celo como era menester en aquellas circunstancias.

El señor gobernador civil estuvo en los puntos donde fué mayor la inundacion, dictando aquellas medidas que le parecieron oportunas para aminorar sus efectos. Lo mismo podemos decir del señor alcalde constitucional.

Cortamos de *La Opinion*:

«El otro día tuvimos ocasion de aplaudir al Sr. Alcalde Accidental por las medidas tomadas con los carniceros, y hoy tenemos la satisfaccion de volverle á dedicar nuestros aplausos por la manera como hemos visto que se han arreglado las cloacas que hay en varios puntos de la poblacion.

Sucedía antes que para evitar el mal olor que aquellas despedían, se tapiaban las bocas de ellas, lo que á veces cuando venia algun aguacero ocasionaba encharcamientos perjudiciales por encontrarse tapiadas. Ahora se ha tapado la boca con una compuerta de metal que se abre con la fuerza del agua, volviendo á quedar perfectamente cerrada despues del desagüe, evitándose de esta manera el mal olor, y el que cuando llueva se encharque el agua si no se acude á tiempo á destaparlas.

Bien, Señor Lladó; podemos asegurarle que tenemos una satisfaccion siempre que se nos presentan ocasiones de elogiar á las autoridades que cuidan de cumplir con la mision que se les ha confiado.»

Dice el *Sóller*:

«El sábado último, cayó en un pozo un pastor que guardaba su ganado en el *Coll de Sóller*. Dicho pozo tiene unos treinta palmos de profundidad y está situado á unos ciento cincuenta metros de la carretera. Con lo dicho se explica perfectamente que no fuera de nadie oido el desgraciado á pesar de sus gritos; no obstante, á la mañana siguiente, apercibiéronse de su falta unos cuantos hombres que por allí trabajaban y fueron de seguida en su busca. Despues de un sin número de idas y venidas y habiendo casi perdido la esperanza de hallarle, tuvieron la feliz ocurrencia de mirar el pozo, en cuyo fondo le vieron ensangrentado.

Le sacaron, y una vez fuera dijo, que había caído á la una de la madrugada, que había hecho sobrehumanos esfuerzos para subir, que lo había conseguido y que, ya casi en lo alto, faltándole las fuerzas, había caído de nuevo. Este hombre puede decir que vive por milagro, pues, á pesar de sus dos caídas y de las siete horas de mortal angustia que permaneció en el fondo del pozo (le sacaron á las ocho), no tuvo mas que unas cuantas contusiones y heridas de escasa gravedad.

Al dar las gracias á sus salvadores, suplicamos á los propietarios en cuyas fincas tienen pozos peligrosos, se dignen tenerlos cubiertos con objetos que sirvan de aviso á los que pueden ser víctimas de una desgracia como la de que hoy damos cuenta.»

Dice *El Felanigense*:

Al objeto de que la multitud de personas residentes en Port Colom puedan

cumplir todos los domingos y dias festivos con el precepto de oír la santa misa, se ha dispuesto que de aquí en adelante en todos los dias expresados se celebre en la nueva iglesia que se está levantando en aquel animado caserío.

Tan acertada disposicion ha merecido el aplauso de cuantas personas se interesan por los sentimientos religiosos. En nombre de esas personas damos las gracias al celoso señor Cura Párroco por el celo que ha desplegado en este asunto.

Agradecemos también al Sr. Vicario Tauler y á D. Gabriel Oliver el interés que se toman para que adelanten rápidamente las obras de la citada iglesia. Anteayer fueron estas examinadas por nuestro amigo D. Pedro A. Peña que aprobó todo lo construido y dictó las órdenes oportunas para la continuacion de los trabajos.

Precios corrientes en Felanitx.

Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.  
Trigo, á 14'00 id. id.  
Cebada, á 8'00 id. id.  
Avena, á 7'00 pesetas cuartera.  
Habas, á 13'50 id. id.  
Almendron á 56'65 pesetas quintal el nuevo.  
Vinos, de 20 á 24 reales cuartin el nuevo.  
Almendras, de 45 á 47 pesetas cuartera.  
Algarrobas, de 48 á 20 reales quintal.  
Alcoholes de 90 grados á 75 duros los 500 litros con casco.

RELACION de las personas que se han suscrito en sus domicilios, al recorrer los Distritos de esta Capital las Comisiones encargadas de llevar á efecto la cuestion para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

	Pts.
» Juan Queglas.	25
D.ª Eulalia Ramis.	30
D. Jaime Vaquer.	25
» Juan Juan.	50
» Ramon Oliver.	5
» Bartolomé Juan.	4
D.ª Margarita Pou.	25
D. Bartolomé Vallbona.	4
» Juan Miralles.	25
» Antonio Pomar.	25
» Miguel Janer.	5
» Miguel Fullana.	25
» Andrés Riutort.	4
» Bartolomé Simó.	10
» Juan Mayol.	5
D.ª Esperanza Tur.	05
D. Antonio Carbonell.	5
D.ª Margarita Vallés.	2
D. Pedro Perelló.	250
D.ª Margarita Barceló.	20
D. José Salom.	40
» Juan Alberti.	250
» Juan Vidal.	4
» Vicente Bordoy.	100
» Lorenzo Sabater y Verger.	25
» Bernardo Ramon y Rosello.	100
D.ª Maria Aguiló.	15
» Margarita Montaner.	4
» N. N.	40

TELEGRAM'S PARTICULARES.

Madrid 28 á la 1'15 t.

En Cuba ha sido esterminada la partida de los cabecillas Limbano y Sanchez muriendo este segundo de la partida.

No quedan rebeldes con armas.

Madrid 28 á la 1'30 t.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Junta consultiva el general Prendergast.

El Rey pasó la noche sin fiebre.

Es falso que haya marchado el Duque de Sexto á Malaga ni que proyecte visitar el Rey.

Madrid 28 á las 9'45 n.

El general Serrano está mejor. Se dice que los turcos han derrotado a los rumelistas cerca de Andrinópolis.

El Rey ha abandonado el lecho.

En Madrid reina salud.

# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear Las, Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guaps calle de Moreynúmero 6.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.
- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateña y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
- Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quelgas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.º 50 rs.
- Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
- Diarios de navegacion los hay á varios precios.
- Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cardos, 4 rs.
- La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
- Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
- Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente cumplen sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras material. Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia. 26

## GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martinez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comision en cualquiera plaza del mundo comercial.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE R. EISENMANN BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus acoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboracion de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su seccion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que ebraado con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos insertadas en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de la casa del Prof. Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

## Interesante.

Una casa de costura al por mayor, de Paris, desea entrar en relaciones con una casa que fabrique especialmente canastos de Palma.

Sin intermediario. Dirigirse á las oficinas de este periódico.

## INSTITUCION MALLORQUINA DE ENSEÑANZA.

En la Secretaría de la Institucion queda abierta la matricula á los Estudios Comerciales para el curso que principiara en 1.º de Octubre próximo en la misma forma y bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Continúa tambien abierta la de las secciones de párvulos y educacion primaria, cuyas clases se daran de de aquella fecha por la mañana y por la tarde, durante las horas reglamentarias.

Palma 23 de Setiembre de 1885.—El director, Alejandro Rosel ó. 4-4

Se vende un casa zaguanea le Beato Alonso 60.

Informarán Palacio 39 2.º 8-6

Se vende ó se alquila la casa botiga número 3 de la calle del Acyte, utilizable como habitacion y como almacén por su proximidad á la plaza de Abastos.

Darán razon en la casa n.º 21 de la calle de la Mercader. 6-

## PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

## COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno n.º es barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pancaritat de "Arricó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

La revolucion d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torred' es cap d' es llebeix comedi en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sògie y s' roré es tres compañeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El vapor Union que se encuentra en Barcelona saldrá de dicho puerto para los de Mahon y Palma el viernes próximo 2 de Octubre admitiendo carga y pasaje.

Lo que se pone en conocimiento del público para que los señores cargadores puedan aprovecharse de este viaje extraordinario si así les conviniere. 4-2

## Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratissimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger